



CUADERNO INFORMATIVO PARA INGRESO EN LAS FUERZAS ARMADAS

Infórmate también sobre nuestros cursos de Guardia Civil – CNP- Policía Local - Vigilante de Seguridad...

INDICE

1. REQUISITOS.....	2
2. NIVELES DE ESTUDIOS	2
3. FORMAS DE INGRESO.....	2
4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EL DÍA DE LA PRUEBA.....	2
5. COMPROMISO	3
6. PRUEBAS DE INGRESO.....	3
7. CALCULO DE NOTA FINAL	6
8. CALENDARIO Y HORARIOS CURSO 2017/2018.....	6
9. PRECIOS DE CLASES.....	7
10.PLATAFORMA ON LINE (CURSO DE OPTIMIZACIÓN)	7
11.SITUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	8
12.COORDINACIÓN DEL CURSO Y DEPARTAMENTO DE ACCIÓN TUTORIAL.....	8
13.CENTRO HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR.....	8
14.OTRAS VENTAJAS POR SER ALUMNO DE LA ACADEMIA SANTA MARIA.....	8

1. REQUISITOS

Los más destacados son:

- ✓ Tener la nacionalidad española.
- ✓ Acreditar los niveles de estudios o de la titulación exigida o sus equivalentes a efectos académicos, en su caso, para las distintas plazas. Los títulos, diplomas o estudios tienen que estar homologados a los títulos españoles
- ✓ Tener cumplidos 18 años de edad, y cumplir, como máximo 29 años, el día de incorporación al Centro Docente Militar de Formación correspondiente.
- ✓ Medir más de 1,55 ms y menos de 2,03 ms

2. NIVELES DE ESTUDIOS

- ✓ Nivel 2: Graduado Escolar ó 2º Curso de ESO, aprobado en su totalidad.
- ✓ Nivel 3: Título de ESO (Graduado en Educación Secundaria Obligatoria), título de Técnico o equivalentes.
- ✓ Nivel 4: Primer Curso de Bachillerato aprobado en su totalidad o equivalentes a efectos académicos.
- ✓ Músicos: Si optas a las plazas de la especialidad fundamental Música, deberás acreditar tener superados dos años de estudios de grado profesional en uno de los instrumentos para los que se ofertan plazas. Estos estudios deben haber sido realizados en un centro oficial u homologado

*** En caso de solicitar más de una plaza, deberás acreditar el nivel de estudios correspondiente a la que exija mayor titulación. Los títulos, diplomas o estudios extranjeros deberán estar homologados a los títulos españoles de educación no universitaria

3. FORMAS DE INGRESO

- ✓ La forma de ingreso es por acceso directo.
- ✓ Se publica una convocatoria una vez al año, que puede estar compuesta por diferentes ciclos de plazas que podrán publicarse a lo largo del año de la convocatoria.
- ✓ Para entrar en el proceso de selección, en el momento en que haya un ciclo abierto, puedes realizar la solicitud de las pruebas vía online en la web, eligiendo fecha y hora para realizar las pruebas físicas en el Centro de Selección de tu provincia de residencia.
- ✓ Dentro de las plazas ofertadas de cada ciclo podrás elegir en función de la especialidad, nivel académico, nivel físico, destino y duración la plaza que mejor se adecúe a ti y tus necesidades.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EL DÍA DE LA PRUEBA

- ✓ Original y fotocopia, o fotocopia compulsada, del pasaporte en vigor.
- ✓ Original y fotocopia, o fotocopia compulsada, de la tarjeta de residencia temporal o de larga duración en España.
- ✓ Documento acreditativo en el que figure la autorización expresa de la autoridad u organismo correspondiente para tu incorporación a Fuerzas Armadas extranjeras, en el caso de los nacionales de países cuya legislación interna así lo exija.
- ✓ Original y fotocopia, o fotocopia compulsada, de los niveles de estudios o de la titulación exigida o sus equivalentes, en su caso, para cada plaza.
- ✓ Original y fotocopia, o fotocopia compulsada, de los documentos acreditativos de los méritos generales, académicos o militares que se poseas antes de iniciar las pruebas.
- ✓ Si tienes menos de 18 años, documento de autorización paterno/tutorial para la realización de las pruebas selectivas según modelo.

5. COMPROMISO

- ✓ Hasta 6 años.
- ✓ Una vez cumplidos, si has solicitado la nacionalidad española, tendrás la posibilidad de ampliarlo hasta un máximo de tres años. Cuando adquieras la nacionalidad española podrás firmar el compromiso de larga duración.

6. PRUEBAS DE INGRESO

Se compone de TRES fases:

FASE PRIMERA:

- **Concurso.**
 - ✓ Consistirá en la valoración de tus méritos generales, académicos y militares mediante la correspondiente acreditación y de acuerdo con el baremo establecido en la propia convocatoria, lo que te otorgará una nota de concurso.
- **Oposición.**
 - ✓ Consistirá en la evaluación de tus aptitudes para determinar a qué especialidad fundamental se adapta mejor tu perfil psicológico.
 - ✓ Prueba de aptitudes. Con esta prueba se obtiene la nota de oposición. Se realizará mediante test .Las preguntas de test a aplicar medirán los factores aptitudinales verbal, numérico, espacial, mecánico, perceptivo, memoria y razonamiento abstracto,

FASE SEGUNDA:

Durante esta fase se realizará:

- **Reconocimiento médico.**
 - ✓ Se realizará según el cuadro médico de exclusiones exigible para el ingreso
 - ✓ La calificación del reconocimiento médico será de "Apto", o "No Apto".
- **Pruebas de aptitud física.**
 - ✓ Los candidatos declarados aptos en el reconocimiento médico deberán superar unas sencillas pruebas físicas cuyas marcas exigidas dependerán de la plaza a la que aspire y de su sexo.
 - ✓ Las pruebas deberán efectuarse siguiendo el orden que se detalla:
 - A. Salto de longitud sin carrera.–Potencia tren inferior.
 - B. Abdominales.–Resistencia muscular abdominal.
 - C. Flexo-extensiones de brazos.–Resistencia muscular tren superior.
 - D. Carrera de ida y vuelta.–Resistencia cardio-respiratoria.
 - ✓ Para ser calificado apto en alguno de los niveles que se determinan, los aspirantes deberán alcanzar las marcas mínimas exigidas para cada una de las pruebas que se especifican en la siguiente tabla:

PRUEBA	NIVEL A		NIVEL B		NIVEL C		NIVEL D	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Salto de longitud sin carrea.	145 cm	121 cm	163 cm	136 cm	187 cm	156 cm	205 cm	171 cm
Abdominales.	15	10	21	14	27	18	33	22
Flexo-extensiones de brazos	5	3	8	5	10	6	13	8
Carrera de ida y vuelta.	5 períodos	3,5 períodos	5,5 Períodos	4 períodos	6,5 períodos	5 períodos	7,5 períodos	6 períodos

FASE TERCERA:

➤ Entrevista personal.

- ✓ Mediante una entrevista personal te informarán y orientarán sobre aquellas plazas y especialidades fundamentales publicadas que mejor se adecuen a tus capacidades personales. Finalmente firmareis la solicitud definitiva de plazas y se os comunicará la puntuación final obtenida en cada una de ellas, teniendo en cuenta vuestra nota de concurso y nota de oposición

BAREMO DE CONCURSO.

1. Méritos Generales:

Estar en posesión del permiso de conducción de la clase C o superior	9 puntos.
Estar en posesión del permiso de conducción de la clase C1	6 puntos.
Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B	3 puntos.
Estar en posesión del permiso de conducción de las clases A2 o A	1 punto.

*Cuando se acrediten varios permisos de conducción se valorará únicamente el de mayor clase.

Haber alcanzado en los últimos cinco años (a contar desde la finalización del plazo de admisión de solicitudes de cita previa), la condición de deportista de alto nivel	3 puntos
Estar en posesión del Certificado de Nivel C1 (o superior) del idioma inglés	8 puntos
Estar en posesión del Certificado de Nivel Avanzado del idioma inglés.....	5 puntos
Estar en posesión del Certificado de Nivel Intermedio del idioma inglés	3 puntos

*Se valorará únicamente el certificado de nivel de mayor puntuación.

2. Méritos Académicos:

Estar en posesión del título o documento acreditativo de:	
MECES2 4 Doctor ³	16 puntos
MECES 3, Master ³	15 puntos
MECES 2, Grado ³	13 puntos
MECES 1, Técnico Superior.....	12 puntos
Apto en la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado ⁴	11 puntos
Bachillerato LOE, COU y sus equivalentes a efectos académicos	8 puntos
Título de BUP, 1er curso Bachillerato LOE.....	7 puntos
Título de Técnico o equivalentes a efectos académicos	6 puntos
Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o sus equivalentes a efectos académicos	4 puntos

*Cuando se acrediten varios méritos académicos se valorará únicamente el de mayor puntuación.

Se valorarán otros estudios homologados y declarados equivalentes, a excepción del equivalente a efectos laborales (o profesionales) del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los títulos, diplomas o estudios extranjeros deberán estar homologados a los títulos españoles, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto³, Ingeniero³, Licenciado³, Arquitecto Técnico³, Ingeniero Técnico³ y Diplomado³, o conforme a lo establecido en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria. Las Tablas de Equivalencia contenidas en el Convenio Andrés Bello serán válidas, a efectos de baremación, cuando el aspirante acredite poseer estudios de nivel superior a Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y no alcancen a completar una titulación determinada.

Estos requisitos se acreditarán mediante la presentación del certificado original y fotocopia, o fotocopia compulsada, del título que se posea. La puntuación máxima de los méritos generales y de los méritos académicos no será superior a **36 puntos**.

3. Méritos Militares (Fuerzas Armadas españolas):

a) Empleos alcanzados:

Haber sido Militar Profesional de Tropa y Marinería (MTM) con empleo de Cabo o superior	2 puntos
Haber sido MTM con el antiguo grado de Soldado/Marinero de Primera	1,5 puntos
Haber sido MTM con empleo de Soldado / Marinero	1 punto
Ser o haber sido Reservista Voluntario en cualquier categoría y empleo	0,25 puntos

b) Recompensas:

Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo rojo	2 puntos
Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo azul o amarillo	1,75 puntos
Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo blanco	1,5 puntos
Citación como distinguido en la Orden General	0,5 puntos
Mención Honorífica	0,25 puntos

c) Misiones fuera del territorio nacional y tiempo de servicio:

Por cada participación en misiones fuera del territorio nacional por un período igual o superior a dos meses ininterrumpidos	0,5 puntos
Por cada año (o fracción) de servicio en las Fuerzas Armadas	0,25 puntos

*La puntuación máxima de los méritos militares no será superior a **4 puntos**.

CALENDARIO DE LOS CICLOS DE SELECCIÓN DEL AÑO 2017

Ciclo de selección	Inicio del plazo de solicitud de cita previa	Finaliza el plazo de solicitud de cita previa	Limitación del número de aspirantes	Asignación de las plazas	Ingreso en el CFOR	Fin de periodo de orientación y adaptación	Fecha antigüedad de incorporación a las escalas de tropa y marinería
Primero.	19-MAR-17	06-ABR-17	30-MAY-17	27-JUL-17	28-AGO-17	10-SEP-17	27-OCT-17
Segundo.	04-SEP-17	25-SEP-17	19-OCT-17	20-DIC-17	08-ENE-18	21-ENE-18	09-MAR-18
Tercero	11-DIC-17	22-DIC-17	23-FEB-18	11-MAY-18	28-MAY-18	10-JUN-18	27-JUL-18

SECRETARÍAS GENERALES/ÁREAS DE RECLUTAMIENTO/ÓRGANOS DE APOYO

PROVINCIA	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
28- MADRID	DIRECCIÓN: C/ Quintana, 5 CÓDIGO POSTAL: 28008 TFNO. 91.308.98.29 91.308.98.92 91.308.98.94 FAX: 91.308.97.33	Área de Reclutamiento con Centro de Selección en Paseo de Reina Cristina, 3 y 5, 28014 Madrid, TFNO. 913.89.36.78

SERVICIO TELEFONICO DE INFORMACION Y APOYO AL RECLUTAMIENTO TFNO. 902.43.21.00 / 91.308.97.98

7. CALCULO DE NOTA FINAL

Disponemos de 3 notas:

NOTA DEL EXAMEN PSICOTECNICO (Nop): nota oposición que llama el BOE.

NOTA DE BAREMO (Nco): nota del concurso que llama el BOE.

NOTA FINAL (Pf): la suma de las anteriores aplicando el porcentaje 70-30 de este año, que será la que aparezca finalmente y con la que sabremos si tenemos o no plaza.

La puntuación directa del Concurso será de cero (0) a cuarenta (40) puntos, transformándose linealmente en una puntuación de cero (0) a diez (10) puntos.

De la aplicación de la Prueba de aptitudes, los solicitantes obtienen una puntuación directa igual a la puntuación final obtenida por cada candidato que se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$P_F = \frac{7 N_{Op} + 3 N_{Co}}{10}$$

Donde: P_F es la puntuación final,
 N_{Op} es la puntuación de la oposición y
 N_{Co} es la puntuación de concurso

Otra forma de calcularla sería: $P_f = 0,3 N_{co} + 0,7 N_{op}$

Tanto la del examen como la del baremo, en función del número de aciertos y puntos respectivamente, la transformaremos en una nota LINEAL (de 1 a 10, la de toda la vida) para que nadie tenga más dudas acerca de esto, y una vez obtenidas se aplican los porcentajes correspondientes, se suman y ya tenemos nuestra NOTA FINAL.

Voy a hacerlo con un ejemplo numérico para que cada uno en función de su baremo y aciertos pueda calcularse la suya o hacerse una previsión de la misma.

- 1) Baremo: 15 puntos. $N_{co} = (15/40) \times 10 = 3,75$ (nota lineal)
- 2) Examen: 85 aciertos. $N_{op} = (85/105) \times 10 = 8,095$ (nota lineal)
- 3) NOTA FINAL: Aplicando la fórmula con los porcentajes y sumando como os decía:
 $P_f = 0,3 \times 3,75 + 0,7 \times 8,095 = 6,7915$

8. CALENDARIO Y HORARIOS CURSO 2017/2018

GRUPO MAÑANA 1 (GM1):

DIA	MATERIA	HORARIO
LUNES	PSICOTECNICOS	08:30-11:30
MARTES	PRUEBAS FISICAS	09.00-11.00 o 19:00- 21:00
MIÉRCOLES	PSICOTECNICOS	08:30-11:30
JUEVES	PRUEBAS FISICAS	09.00-11.00 o 19:00- 21:00

GRUPO MAÑANA 2 (GM2):

DIA	MATERIA	HORARIO
LUNES	PSICOTECNICOS	11:30-14:30
MARTES	PRUEBAS FISICAS	09.00-11.00 o 19:00- 21:00
MIÉRCOLES	PSICOTECNICOS	11:30-14:30
JUEVES	PRUEBAS FISICAS	09.00-11.00 o 19:00- 21:00

GRUPO MAÑANA 3 (GM3)

DIA	MATERIA	HORARIO
LUNES	PRUEBAS FISICAS	09.00-11.00 o 19:00- 21:00
MARTES	PSICOTECNICOS	11:30-14:30
MIÉRCOLES	PRUEBAS FISICAS	09.00-11.00 o 19:00- 21:00
JUEVES	PSICOTECNICOS	11:30-14:30

GRUPO TARDE (GT1)

DIA	MATERIA	HORARIO
LUNES	PRUEBAS FISICAS	09.00-11.00 o 19:00- 21:00
MARTES	PSICOTECNICOS	19:00-22:00
MIÉRCOLES	PRUEBAS FISICAS	09.00-11.00 o 19:00- 21:00
JUEVES	PSICOTECNICOS	19:00-22:00

9. PRECIOS DE CLASES

Los precios establecidos para nuestros alumnos serán mensuales.

MATRICULA DEL CURSO	GRATUITA
ACTUALIZACIONES Y MATERIAL DE APOYO	GRATUITO (*)
ACCESO A CURSO DE OPTIMIZACION ONLINE	GRATUITO (*)
CLASES DE REFUERZO MATEMÁTICAS	GRATUITO (*)
MENSUALIDAD	75 € / mes
MENSUALIDAD SOLO PRUEBAS FISICAS	38 € / mes (**)
FIANZA LECTOR Y TARJETA CRIPTOGRAFICA	30 € (****)

(*) Para aquellos alumnos con matricula vigente en el curso.

(**) Para aquellos alumnos que únicamente deseen prepararse con nosotros las pruebas físicas.

(***) Los temarios están elaborados por nuestro Equipo Docente y su adquisición no es obligatoria, aunque sí recomendable.

(****) Esta fianza se entregará una vez devuelta la tarjeta y el lector en su embalaje original y en perfecto estado.

10. PLATAFORMA ON LINE (CURSO DE OPTIMIZACIÓN)

Los alumnos del curso tendrán acceso a la plataforma del “Curso de Optimización” gratuitamente, en la que, en modalidad online, se refuerzan los contenidos impartidos en clase presencial.

Sin olvidar que el curso es eminentemente presencial, el Departamento de Acción Tutorial ha diseñado esta plataforma online dinámica y atractiva, en la que se incluye material didáctico de refuerzo y optimización, y que está disponible para nuestros alumnos las 24 horas del día.

11. SITUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

POLIDEPORTIVO JUAN DE LA CIERVA

Avenida de Don Juan de Borbón, s/n

28903 Getafe (Madrid)

Metro Sur: Estación Juan de la Cierva.



Para más información sobre las pruebas físicas contactar con Javier Salazar (jsalazar@asm-formacion.es).

12. COORDINACIÓN DEL CURSO Y DEPARTAMENTO DE ACCIÓN TUTORIAL

Puedes contactar con la Coordinadora del Curso en la siguiente dirección de correo: lavarez@asm-formacion.es

Puedes contactar con el Departamento de Acción Tutorial en la siguiente dirección de correo: dat@asm-formacion.es

Puedes contactar con la Secretaría del centro por teléfono en el **91 696 69 44 (marcando la opción 1)**

13. CENTRO HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Centro de Estudios Santa María está homologado por el Ministerio del Interior para impartir **cursos en Seguridad Privada**. Autorización: 29-09-2003. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

14. OTRAS VENTAJAS POR SER ALUMNO DE LA ACADEMIA SANTA MARÍA

- ...un **25% de descuento** en la obtención de los **permisos de conducir** necesarios para la oposición.
- ...un **67% de descuento en el certificado médico** necesario para la prueba de aptitud física.
- Polideportivos y Gimnasios de la zona (con monitor).
- Clases de refuerzo y técnicas de estudio.
- Departamento de Psicología para la preparación de pruebas psicotécnicas y entrevista personal.
- Horarios de mañana y tarde, según demanda.

MATRÍCULA GRATUITA